



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

PP-4

26/05/2023

NACIONAL

**#VARIOSPROYECTOS**

# **ACELERA AMLO EXPROPIACIONES PARA OBRAS**

EL GOBIERNO FEDERAL APURA LABORES PARA COMPLETAR EL TREN MAYA,  
EL FERROCARRIL DEL ISTMO Y CARRETERAS, ANTES DE CONCLUIR EL AÑO

**POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR.**



#GOBIERNOFEDERAL

# APURAN EXPROPIACIÓN PARA OBRAS

DECLARAN 51 INMUEBLES DE UTILIDAD PÚBLICA PARA TREN MAYA E IMPULSAN PROYECTOS PARA OBRAS CARRETERAS

**POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR**

**C**on las figuras jurídicas de expropiación, liberación del derecho de vía y declaratoria de utilidad pública, el gobierno del presidente López Obrador mete el acelerador para concluir obras prioritarias como el Tren Maya, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y carreteras.

Para concluir el Tramo 4 del Tren Maya que va de Izamal-Cancún y recorre 245 kilómetros de Yucatán a Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) publicó en el Diario Oficial de la Federación una declaratoria de causa de utilidad pública por 242 mil 627 m<sup>2</sup> correspondientes a 51 inmuebles de propiedad privada en Yucatán y Quintana Roo.

Los inmuebles se encuentran en los municipios de Sudzal, Kantunil, Tinum, Uayma, Valladolid y Chemax en Yucatán, y en Lázaro Cárdenas y Puerto Morelos, en Quintana Roo.

La Sedatu consideró que se cumple la normatividad para que los inmuebles sean considerados de utilidad pú-

blica, porque se trata de la construcción de una obra de infraestructura pública, cuya finalidad es atender las necesidades de la población.

“Los inmuebles son apropiados e idóneos para la construcción y el funcionamiento integral del Proyecto Tren Maya”, se expone.

Después de la expropiación de vías férreas a Ferrosur —quien tiene una concesión— para continuar las obras del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, ahora el Gobierno de México impulsa un Programa Contingente de Liberación del Derecho de Vía para Carreteras Federales, con el objetivo de adquirir títulos de propiedad de los inmuebles sobre los que se encuentran construidas carreteras federales del país.

Con este programa se busca que la SICT obtenga la titularidad de los inmuebles necesarios para el desarrollo de proyectos de infraestructura. Se trata de 54 proyectos con adeudo correspondiente a la Liberación del Derecho de Vía por un monto de 240 millones de pesos. ●

● MIL HECTAREAS, PARA INFRAESTRUCTURA.

14

● EXPROPIACIONES PARA EL TREN MAYA.

ESTÁ EN MARCHA

1 ● Programa de Liberación de Vías, de mayo a diciembre.

2 ● Escrituración de inmuebles son a favor del Gobierno.

3 ● El 15 de mayo se expropiaron 8 mil metros cuadrados.

4 ● Fueron para la constitución del Tramo 6, en Q. Roo.

2



• **DISGUSTO.** Vecinos de comunidades de Tultepec, Estado de México, protestaron en la obras del Tren Suburbano.